

Informe Belmont ¿hora de revisarlo?

En su habitual colaboración en Diario Médico, «En los pasillos de la Bioética» del 2-10-2017, el profesor Altisent reflexiona sobre un reciente informe en *The american journal of Bioethics*, del profesor Caplan y colaboradores, titulado «*Rethinking the Belmont Report?*»

El **Informe Belmont** se presentó en 1978, fruto de una conferencia de once expertos, encargo del Departamento de Salud de EE.UU. Pretendía identificar los **principios éticos que deben guiar la investigación biomédica con seres humanos**.

Childress y Beauchamp completaron y **aplicaron a la práctica médica** estos principios, y se asistió a una difusión espectacular, que los consolidó como principios bioéticos elementales: autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia.

Caplan considera que llegado el 40 aniversario de su publicación, el Informe Belmont debería ser revisado, en algunos aspectos:

La frontera entre la investigación y la práctica médica.

Respeto a las comunidades.

Trasparencia y gestión de los conflictos de interés.

Proteccionismo frente a participación.

Principios éticos y su aplicación.

El furor principialista puede generar reduccionismos morales que confundan la parte con el todo. **La dignidad del ser humano es el auténtico objeto de respeto. La dignidad personal pervive aunque la autonomía-libertad, que es una expresión de la dignidad, esté limitada o afectada.**

El profesor Altisent anima a la lectura del [artículo](#) de Caplan, con el ánimo de favorecer la formación ética de estudiantes y profesionales.